

PAULA BOUZAS Y UTA HELFRICH

REPERCUSIONES DEL VERBO *RECORDAR* EN EL DISCURSO PERIODÍSTICO: SU USO COMO VERBO DE COMUNICACIÓN EN TEXTOS INFORMATIVOS

Georg-August-Universität Göttingen

Resumen

En el presente artículo se analiza el uso del verbo *recordar* como verbo de comunicación en textos informativos de prensa, en los que, además de una función metalingüística, asume el papel de un verbo de actitud proposicional, al adscribirle una carga semántica de factualidad al mensaje introducido. Nuestro estudio, tanto cuantitativo como cualitativo, se basa en el análisis de textos procedentes de dos diarios españoles, *ABC* y *El País*, seleccionados a partir de los corpora *CREA* y *CORPES XXI*, y se centra en las propiedades estructurales, semánticas y pragmáticas que presenta en ellos el verbo *recordar*. A la luz de los resultados, defenderemos su condición de verbo de actitud proposicional y su relevancia a la hora de transmitir contenidos ideológicos en la prensa.

palabras clave: discurso periodístico, ideología, verbo de comunicación, verbo de actitud proposicional, *recordar*

Abstract

Recordar: a linguistic action verb in Spanish press news

This article takes a closer look at the use of the verb recordar in press news, where it expresses metalinguistic reading and takes the function of a verb of propositional attitude attributing factuality to the following message. Based on data from Spanish news articles from two of the leading Spanish newspapers, ABC and El País, as provided by Real Academia Española's online databases CREA and CORPES XXI, our analysis - both quantitative and qualitative - focuses on the structural, semantic and pragmatic features of recordar, which are studied in correspondence with the discursive genre. We argue that in press discourse the use of recordar as an introductory verb can serve as a marker of attitude or even ideology.

keywords: journalistic discourse, ideology, linguistic action verb, verb of propositional attitude, recordar

I. Introducción

El verbo *recordar* suele funcionar en principio como verbo de memoria, al menos en el lenguaje común, si tomamos como punto de referencia las acepciones de este verbo recogidas en el *Diccionario de la lengua española (DLE)* de la RAE. Su acepción básica, pues, lo sitúa entre los llamados verbos de percepción intelectual. En diferentes trabajos (cfr. Garrido 1988; Bosque 2017) se menciona además la capacidad del verbo *recordar* de actuar como verbo de comunicación o como verbo de actitud proposicional. En este tipo de usos, correspondientes al esquema *A recuerda X (a B)*, el verbo *recordar* manifestaría semejanzas estructurales y semánticas con *verba dicendi* prototípicos, como *decir* o *mencionar*, p.ej.

- (1) El jefe del Ejecutivo *recordó* que hoy es el Día Internacional de la lucha contra el sida (“La interinidad de Hernando pasa factura al PSOE en el Congreso”, *ABC* 01/12/2016, CORPES XXI).

En este ejemplo concreto (1), el verbo *recordar* es activado efectivamente como verbo de comunicación para introducir un mensaje reproducido (*hoy es el Día Internacional de la lucha contra el sida*), cláusula que sintácticamente funciona como su objeto directo. Pero, además, asume características funcionales y estructurales de un verbo de actitud proposicional, en tanto que refleja el grado de certeza que la entidad emisora última le atribuye al mensaje (Nuyts 2001: 22). El verbo *recordar*, concretamente, conceptualiza la proposición como algo ya sabido, conocido o compartido por la entidad receptora (Garrido 1988: 119) y presenta el contenido correspondiente como factual: aunque puede referirse a creencias, expectativas o hipótesis, trata de “informaciones de naturaleza proposicional que pueden estar localizadas temporalmente en cualquier punto” (Bosque 2017: 19).

Uno de los ámbitos discursivos en los que se manifiesta y consolida el uso de *recordar* como verbo de comunicación es el de los textos informativos de prensa. Se trata de textos caracterizados, desde el punto de vista estructural, entre otras cosas, por la introducción de diversas citas y, desde el punto de vista discursivo, por el mantenimiento de una apariencia de neutralidad mediante recursos de distanciamiento entre entidad emisora y mensaje (Parratt Fernández 2008). Por sus características semánticas, la elección del verbo *recordar* a la hora de describir actos comunicativos ajenos en este tipo de textos, sin embargo, supone un compromiso por parte de la entidad periodística con la factualidad del mensaje reproducido. Implica que comparte con la entidad emisora original del mensaje la percepción sobre el estado de cosas expresado. Su uso, por lo tanto, constituye

un indicador de subjetividad a la hora de transmitir información por parte de la entidad periodística.

El verbo metalingüístico *recordar*, como alternativa a otros verbos de comunicación y de actitud proposicional (Garrido 1988; Bosque 2017), ofrece a la entidad periodística la posibilidad de incidir sobre la factualidad del mensaje reproducido en función de sus necesidades discursivas. En textos informativos de prensa, se esperaría que el verbo *recordar* mostrase las siguientes características: complementos de carga [+factual]; tendencia a mostrar incompatibilidad con citas textuales (más propensas a incluir indicadores de subjetividad) y una preferencia por sintagmas nominales simples o por cláusulas simples (que eviten la condición, finalidad, causalidad, etc.). La presente investigación tiene como objetivo analizar hasta qué punto se cumplen efectivamente estas condiciones en un corpus de textos periodísticos. Las cuestiones relacionadas con nuestro análisis serán las siguientes:

- 1° ¿Qué tipo de estructuras introduce el verbo *recordar* en los textos analizados?
- 2° ¿Introduce el verbo *recordar* también contenidos de carga semántica [-factual]?
- 3° En caso afirmativo, ¿se observa una posible dimensión ideológica a partir del estudio de las entidades emisoras originales y su mensaje?

2. Marco teórico: *recordar* como verbo de comunicación y de actitud proposicional

Aunque los *verba dicendi* introductores asuman un rol importante en los textos periodísticos, hay que admitir que existe poca bibliografía sobre este tipo de verbos y aún menos sobre *recordar* en concreto. De manera acertada, Elduayen (2007: 37) los cuenta entre “los olvidados de la escena analítica”, por su frecuencia menor y su semantismo “extraño” o “atípico”. Nuestra investigación se basa fundamentalmente en dos trabajos centrados en la descripción de los verbos de memoria y especialmente en *recordar* (Garrido 1988; Bosque 2017), así como en diversos estudios sobre la reproducción del discurso ajeno en general (Authier-Revuz 1984) y, especialmente, en textos periodísticos (Méndez García de Paredes 1999, 2000; Casado Velarde, de Lucas 2013)¹.

1 Méndez García de Paredes (1999: 110-11) observa diferencias considerables entre verbos que “describen las características expresivas que el hablante original confirió a su discurso” (p.ej. *destacar, subrayar, recalcar, matener, sostener*), verbos “que describen la relación que contrae lo referido con relación a otros discurso propios” (p.ej. *añadir, concluir, continuar, agregar*) o con relación a los discursos de los demás (p.ej. *replicar, contestar, objetar, criticar*) y verbos en los que “información

En términos generales, el uso de un verbo comunicativo se podría clasificar como acto de *hétérogénéité montrée* (Authier-Revuz 1984), es decir, señala explícitamente la alteridad de un acto comunicativo. Nos encontramos, pues, ante una situación comunicativa compleja, de doble enunciación, en la que, en realidad, están presentes dos entidades locutoras (cfr. gráfico 1). En los textos informativos de prensa, estas se corresponderían con una entidad emisora original (L1) que emite un mensaje (X) en un determinado contexto y una entidad periodística, emisora última (L2), que describe el acto comunicativo anterior y transmite X como discurso referido (directo o indirecto).

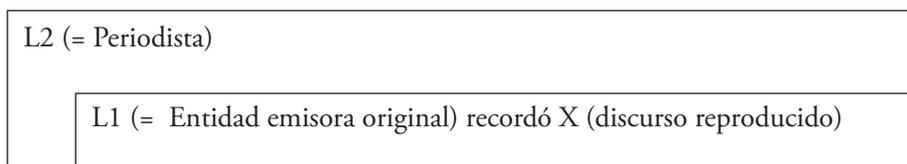


Gráfico 1: situación comunicativa: esquema de doble enunciación

La selección del verbo de comunicación para enmarcar el discurso ajeno se realiza en función de la intención comunicativa de la entidad locutora-reproductora L2: puede describir la ilocución originaria de L1 o puede transmitir incluso la actitud, resultante de una evaluación, de L2 hacia lo reproducido². En resumen, el uso estratégico de los *verba dicendi* es un

recurso privilegiado en manos de los redactores para hacer presentes las diversas voces (también, por supuesto, las contrarias al propio ideario) y, simultáneamente, mantener sus principios editoriales [...] con el fin de orientar al lector sobre cuál es la valoración que merecen los discursos ajenos que se reproducen, legitimándolos o deslegitimándolos (Casado Velarde, de Lucas 2013: 349).

Elduayen, en su estudio comparativo de los diez *verba dicendi* más usados en periódicos franceses y españoles³, explicita los criterios de los cuales depende

interpretación van de mano” (p.ej. *creer, suponer, sospechar, estimar, entender, considerar*) (Méndez García de Paredes 1999: 122). En este último grupo, sin embargo, la autora no incluye el verbo *recordar*.

² En este sentido, resultan especialmente relevantes los estudios que profundizan en la relación de los verbos de actitud proposicional con la modalidad epistémica (cfr. Palmer 1986; Cervoni 1987; Haverkate 1995; Kerbrat-Orecchioni 1997; Pérez Sedeño 2001; Nuyts 2001; García Miguel, Comesaña 2004; Shinzato 2004; De Saeger 2007; Cornillie 2009).

³ En la muestra de Elduayen (2007), *recordar* figura entre los diez *verba dicendi* más usados por los

tanto el uso de *recordar* como el de su equivalente francés *rappeler* (2007: 45-46):

1. Je sais qu'il y a des informations précédentes (Y) au sujet de Z.
2. Je considère que certains n'en sont pas conscients et qu'il est bon de les leur faire savoir.
3. Je pense qu'il est nécessaire d'y revenir et que les gens s'en souviennent.
4. Je dis: X.
5. Je considère que X et Y font partie de la même information ou qu'ils sont conformes.
6. Je reviens sur Y parce que je veux que les autres pensent à Y quand ils entendent dire X.

El empleo de *recordar* se puede considerar como un acto de realce a través del cual la entidad emisora reproductora señala que se trata de información relevante. La información introducida no es necesariamente una información antes conocida por el receptor. En su tesis doctoral sobre los verbos de transferencia de información en textos periodísticos, Repede (2014: 228) sitúa el verbo *recordar* entre los verbos que, en el plano discursivo, “remiten al auditor”⁴ y que supondrían “simplemente [transmitir información]” sin implicar ninguna valoración del discurso ajeno. El valor comunicativo específico de *recordar* consistiría en ‘retener o traer a la memoria’ del receptor algo que en este momento no tenga presente o alguna acción previa por parte del emisor.

Como anteriormente Casado Velarde y de Lucas (2013: 341), Repede también observa que en el plano modal *recordar* presupone la validez, ya sea provisional o no, de un discurso anterior (Repede 2014: 552). Precisamente Casado Velarde y de Lucas, en su detallada clasificación de verbos introductores de discurso en función del grado de “valoración que el periodista imprime con ellos en el discurso reproducido”, incluyen *recordar* en el grupo de *verba dicendi* que “implican la verdad, certeza, novedad o relevancia del discurso introducido” y le atribuyen “contenido evidencial, un carácter argumentativo” (2013: 344).

periódicos españoles *El Mundo* y *La Razón*. Con 98 y 97 ocurrencias respectivas (= 5,27% / 5,22%), *recordar* ocupa la cuarta posición, después de *asegurar*, *señalar* y *considerar* y seguido inmediatamente por *reconocer*. Por su parte, *rappeler*, el equivalente francés de *recordar*, ocupa el segundo puesto de la lista. Lamentablemente, el estudio de Elduayen no contiene precisiones en cuanto al tamaño de la muestra o el período cubierto.

⁴ Repede (2014) distingue cuatro categorías de verbos de transferencia de información en los textos periodísticos: verbos orientados 1° hacia el receptor, 2° hacia el auditor, 3° hacia la enunciación y 4° hacia el referente.

Por su parte, Bouzas (2017) defiende que *recordar* implica el compromiso de la entidad periodística con la validez del mensaje y, por lo tanto, contribuye a situar el mensaje reproducido en una posición elevada en la escala de veracidad.

No hay que olvidar que este proceso de recontextualización o “entextualización” mediante un verbo de comunicación introductor puede servir a fines estratégicos⁵. En este sentido, la implicación de factualidad que traslada el verbo *recordar* lo convierte en un mecanismo eficaz a la hora de presentar actos comunicativos ajenos manteniendo una apariencia de neutralidad, al tiempo que se orienta al público para que acepte o asuma como veraz el contenido transmitido.

3. Metodología

3.1 *Corpus*

Con relación al análisis y como fuente para la base de datos, se ha recurrido a dos corpora complementarios del español: CREA (1975-2004) y CORPES XXI (2001-2016). La búsqueda ha sido realizada en función de los siguientes criterios:

LEMA: *recordar*

TIPO DE TEXTO: periodístico, noticias

TEMA: política, justicia y economía

Además se ha restringido la selección de textos informativos a dos publicaciones españolas, ambas de ámbito nacional, pero de diferente tendencia ideológica: el periódico *ABC*, en activo desde comienzos del siglo XX, y el periódico *El País*, fundado en 1976. Tras seleccionar los casos en los que *recordar* funciona como verbo de comunicación, se obtuvo una base de datos formada por 1.767 enunciados metalingüísticos (915 en *El País*; 852 en *ABC*), que abarcan un período temporal de 40 años, desde 1976 hasta 2016. Sobre esta base llevamos a cabo un análisis tanto cualitativo como cuantitativo de las estructuras implicadas, que han sido descritas y clasificadas desde el punto de vista estructural, semántico y pragmático, especialmente en función de su carácter [+/-factual]. El análisis, pues, se centrará tanto en su faceta metalingüística como en su relación con la factualidad⁶.

5 Como se demuestra p.ej. en Blas Arroyo (2011: 293ss.) y en Bouzas y Helfrich (2018) para los contextos del debate electoral, donde el discurso reproducido a menudo viene acompañado por marcas que sirven para desacreditar la imagen del oponente político.

6 Aunque se habría querido abordar además la perspectiva diacrónica (analizar hasta qué punto

3.2 Criterios de análisis

A fin de poder analizar con más detalle el uso de *recordar* como verbo de comunicación en textos informativos de prensa, establecimos los siguientes criterios, relevantes para la clasificación de los ejemplos y su análisis: 1º características estructurales de los complementos; 2º carga semántica [+/-factual] de los mismos; 3º modo de citación (textual o no textual) del discurso reproducido. Además, con el fin de analizar la posible dimensión ideológica del uso de *recordar*, creamos categorías clasificatorias para el estudio de los sujetos de *recordar*, es decir, las entidades locutoras originales (L1) del mensaje reproducido, así como de referentes mencionados por estas en actos de crítica. A continuación, y como paso previo a la presentación de resultados, se explicarán más detalladamente estos conceptos.

3.2.1 Clasificación estructural

En este sentido, se trata de describir estructuralmente los complementos dependientes del verbo *recordar*. Se distinguen tres categorías: sintagma nominal (ej. 2), cláusula sustantiva (ej. 3) y oración introducida por yuxtaposición (ej. 4):

- (2) Shultz⁷ *recuerda* a Dinamarca sus obligaciones contraídas con la OTAN (“Preocupación en la Alianza ante la ‘opción antinuclear’ danesa”, *ABC* 26/04/1988, CREA).
- (3) [Zapatero⁸] Aprovechó para *recordar* que “ya nadie defiende la política de Bush” (“Zapatero afirma en Murcia que cada parado es ‘su responsabilidad’”, *ABC* 23/05/2009, CORPES XXI).

el uso metacomunicativo del verbo *recordar* es un fenómeno reciente en el discurso periodístico y observar si se producen cambios significativos en su aplicación), se constató que el volumen de casos era insuficiente para un análisis detallado en este sentido. En función de los datos extraídos, no se identifican tendencias de cambio en ninguna de las dos publicaciones. En *ABC* se observa una vinculación con complementos de carga semántica [+factual] ya en las primeras ocurrencias del verbo *recordar* registradas en el CORDE con uso metalingüístico, datadas en el año 1946: “Concluye el P. Carrillo [...] recordando que la acción de la Iglesia, por necesidad esencial de su ser y de su divina misión, se extiende donde quiera se trate del bien y del daño de las almas” (“Cursillo de formación de la congregación mariana universitaria sobre ‘Religión y política’”, *ABC* 01/11/1946, CORDE). En *El País* los primeros casos con carga semántica [+factual] se encuentran también entre los primeros registrados, concretamente en artículos del año 1977.

7 George Shultz, político americano, entonces Secretario de Estado de EEUU.

8 Entonces Presidente del Gobierno (PSOE).

- (4) Porque, *ha recordado* [López⁹], “las siglas no hacen frentes, sino que los frentes los hacen las políticas” (“López dice que el PP será aliado preferencial, pero no exclusivo”, *ABC* 17/03/2009, CORPES XXI).

De manera marginal (4 casos en todo el corpus), se registran enunciados en los que el complemento es un pronombre acusativo *lo* (cfr. ejs. 5, 6). Estos casos han sido clasificados en función del tipo de estructura que funciona respectivamente como antecedente (una oración, una cláusula sustantiva o un sintagma nominal):

- (5) El paro –nos lo recordaba Juan Pablo II– no es un problema meramente económico o sociopolítico, sino ético y espiritual, síntoma de un desorden moral existente en la sociedad, que urge corregir (“Las parroquias de Madrid aportan setenta millones a la lucha contra el paro”, *ABC* 03/12/1983, CREA).
- (6) Los partidos manejan ya varios borradores que recuerdan el estatuto no nuclear de Dinamarca pero que no exigen recordárselo a cada navío que llega (“Solución transitoria tras el giro a la derecha en los comicios”, *ABC* 12/05/1988, CREA).

3.2.2 Clasificación semántica

Con respecto al análisis semántico de la factualidad, se trata de clasificar semánticamente los complementos y definirlos en función de su carácter [+/-factual]. En principio, son considerados [+factuales] los complementos que se refieren a los siguientes contenidos:

- Datos: informaciones cuantificables.

(7) [Montilla¹⁰] *recordó* que los diputados del PSC representan poco más del 30 por ciento del Parlamento catalán (“El Gobierno confía en la presión de los empresarios para que CiU y ERC asuman una ‘rebaja’”, *ABC* 27/10/2005, CORPES XXI).
- Manifestaciones de carácter oficial, legal o jurídico (regulaciones, normas, decretos o sentencias) que por este carácter dejan de ser posicionamientos para convertirse en obligación.

(8) La sentencia *recuerda* que “el Cuerpo de Policía Nacional no se configura como parte integrante de las Fuerzas Armadas” (“Concedido el amparo a un policía que

⁹ Patxi López, político vasco del PSOE, entonces candidato y más tarde presidente del Gobierno Vasco.

¹⁰ José Montilla, entonces Ministro de Industria, Turismo y Comercio.

solicitó hábeas corpus”, *ABC* 02/11/1986, CREA).

- Hechos o situaciones vigentes en el momento de la enunciación.
 - (9) [Iceta¹¹] *ha recordado* que la reedición de un tripartito “no está asegurada” (“Montilla da prioridad al tripartito pero hablará mañana con Mas”, *ABC* 02/11/2006, CORPES XXI).
- Objetos (ej. 10) o personas (ej. 11).
 - (10) *Recordó* el “libro blanco” al respecto, remitido por la Comisión Europea al Comité Monetario (“En 1992 estarán liberalizados los movimientos de capitales”, *ABC* 21/07/1996, CREA).
 - (11) Los periódicos *recordaron* a los dos ex presidentes del llamado “docenio trágico” (“Dura réplica de López Portillo al presidente de Honduras”, *ABC* 28/04/1986, CREA).
- Acontecimientos del pasado.
 - (12) *Recordó* que hace cuatro años el PNV se abstuvo (“Los nacionalistas catalanes y vascos tampoco ‘se fian’ del candidato”, *ABC* 09/04/2008, CORPES XXI).
- Acervo literario o cultural: realidades en el plano de la mítica o la literatura.
 - (13) En su informe semanal, los economistas de BNP Paribas *recuerdan* que Sherezade tenía que contar una historia diferente cada noche para seguir con vida (“El FMI busca un pacto para disponer de más dinero y ayudar a Europa”, *El País* 16/04/2012, CORPES XXI).
- Actos de habla o productos lingüísticos correspondientes.
 - (14) La fiscal *recordó* que el último auto del Supremo declaró disuelto el grupo de SA. (“No hubo voluntad de desobedecer”, *ABC* 27/10/2005, CORPES XXI).
 - (15) Aznar¹² *recordó* una frase suya de hace justamente un mes (“Aznar pide una mayoría sólida por el riesgo de que Zapatero reviva la España del paro”, *El País* 23/05/2003, CREA).

Por otra parte, son considerados claramente [-factuales] los que se refieren a:

- Opiniones y valoraciones, descripción subjetiva de hechos o situaciones presentes.
 - (16) Benegas¹³ *ha recordado* el buen sentido del actual presidente del Gobierno Autónomo al no entrar en esa dialéctica (“Benegas dice que peligra el pacto PSOE-PNV si continúan las declaraciones independentistas”, *ABC* 08/04/1985, CREA).
- Formulación de promesas.

11 Miquel Iceta, político catalán del PSOE.

12 Entonces Presidente del Gobierno.

13 Entonces secretario general del PSOE.

- (17) [Rajoy¹⁴] *recordó* que planteará la creación de una Agencia de Propiedad Intelectual (“Rajoy ratifica que votará en el Congreso contra la polémica ley”, *ABC* 19/12/2007, CORPES XXI).
- Formulaciones con carácter deontológico.
- (18) [Portabella¹⁵] se mostró sorprendido y *recordó*: “Esto debería haberse pactado con el Consejo de Administración del Fòrum” (“Alud de críticas a Clos por usar el Fòrum como propaganda electoral”, *El País* 23/05/2003, CREA).
- (19) [El conseller Joaquim Nadal¹⁶] *recordó* que el ejecutivo catalán debería tener participación en ese gabinete para preparar el traspaso de cercanías (“Fomento invita a Govern y Ayuntamiento a participar en el centro de coordinación”, *ABC* 14/08/2007, CORPES XXI).
- Procesos cognitivos (*desear, creer, etc.*) o experiencias cuya veracidad no se puede evaluar (*sufrir, lamentar, etc.*).
- (20) [El Ayuntamiento de Córdoba] *recordaba* su voluntad de cooperación con la Junta en la investigación y conservación del patrimonio artístico (“El abono de 68 millones por obras paralizadas enfrenta a la Junta y a Julio Anguita”, *El País* 02/02/1985, CREA).
- (21) Pero el CAI ganó la Copa del Rey, y Magee, actualmente en el Maccabi, de Tel Aviv, *recuerda* en cada entrevista lo que tuvo que sufrir para poder cobrar (“Los jugadores extranjeros de baloncesto cambian más de 400 millones en el mercado negro”, *El País* 02/10/1985, CREA).
- (22) Majó¹⁷ *recordó* que su intención era realizar reducciones conjuntas de los precios del fuel y del gas (“Majó negocia una reducción del precio del gas argelino”, *ABC* 03/06/1986, CREA).
- (23) No olvidó *recordar*, una vez más, su creencia de que “lo verdaderamente relevante para una entidad es su solvencia y su eficacia, la calidad de la misma y no su dimensión” (“Las posiciones de privilegio o fuerza anulan la viabilidad de las fusiones, según Escámez”, *El País* 01/02/1989, CREA).

3.2.3 Clasificación según la forma de citación

Se han diferenciado los enunciados que remiten a una cita textual (y que van por

¹⁴ Entonces líder del PP.

¹⁵ Jordi Portabella, entonces candidato de Esquerra Republicana de Catalunya a la alcaldía de Barcelona.

¹⁶ Entonces consejero de Política Territorial y Obras Públicas de la *Generalitat* de Cataluña.

¹⁷ Joan Majó, Ministro de Industria y Energía entre 1985 y 1986, en sustitución de Carlos Solchaga.

tanto entre comillas) de aquellos enunciados en los que el mensaje transmitido por la entidad original han sido adaptados y reformulados por la entidad periodística. Cuando se trata de una cita textual solo parcialmente (es decir, cuando las comillas no afectan a la totalidad del complemento introducido por *recordar*), los casos se computan como citas textuales.

3.2.4 Clasificación de las entidades emisoras originales y sus objetos de crítica

Ya que el verbo *recordar* incide en el estatus de factualidad en los casos de carga semántica [-factual], cabe preguntarse quiénes son las entidades locutoras primeras (L1), es decir, las entidades emisoras del mensaje original reproducido, y si hay una vinculación ideológica entre estas y el diario analizado. Por otra parte, hay que tener en cuenta que los puntos de vista y las valoraciones que se introducen mediante el verbo *recordar* no siempre implican una autoafirmación o una autoprotección explícita; en ocasiones se trata de una crítica a otras entidades o incluso de una autocrítica. Teniendo en cuenta la relevancia que este factor supone para el análisis, procedimos también a la identificación y clasificación de los referentes mencionados en valoraciones negativas por parte de las entidades locutoras anteriormente identificadas.

Como la lista de entidades es muy heterogénea (cfr. tabla 1), acotamos el análisis al ámbito político de alcance estatal, que es un ámbito claramente dominante en el corpus.

		ABC	<i>El País</i>	Σ	
Internacional		41	103	144	
Nacional	Política	Ámbito estatal	172	128	300
		Ámbito autonómico, provincial o municipal	48	51	99
		Ámbito interno de los partidos	17	12	29
	Economía y empleo		31	28	59
	Sociedad y religión		16	15	31
	Tribunales		12	18	30
Σ		337	355	692	

TABLA 1: clasificación temática de los enunciados con carga [-factual]

4. Presentación de los resultados: el verbo *recordar* con significado metalingüístico en textos periodísticos

En este apartado se clasifican, describen y computan los diferentes enunciados en función de los aspectos y criterios señalados en §3.

4.1 Cómputo de las estructuras

Las estructuras dependientes de *recordar* como verbo metalingüístico se reparten de la manera siguiente (cfr. gráfico 2): 1.260 cláusulas sustantivas, 371 sintagmas nominales y 136 oraciones introducidas por yuxtaposición.

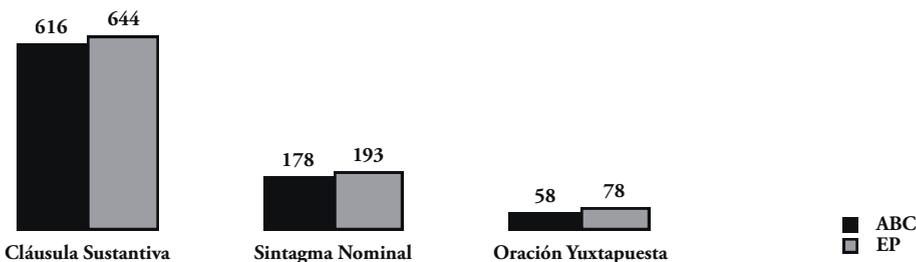


Gráfico 2: clasificación estructural de los complementos de *recordar* con uso metalingüístico

En algunos de estos casos (222, ABC: 88 / *El País*: 134) se trata de estructuras complejas en las que se coordinan dos o más estructuras iguales (sintagmas o cláusulas), por ejemplo:

- (24) Rumsfeld¹⁸ *recordó* que aún había combates en Bagdad y que no todo el país estaba bajo control (“EE UU prohíbe a los soldados exhibir su bandera”, *El País* 12/04/2003, CREA).
- (25) La juez *recuerda* que la comisión rogatoria –contiene la declaración del abogado suizo Paolo Gallone– ha llegado al juzgado y se está traduciendo (“La juez rechaza los recursos de Gómez de Liaño y Sitges dirigidos a evitar el banquillo junto a Conde”, *El País* 01/11/1997, CREA).

18 Entonces Ministro de Defensa de EEUU.

- (26) Clinton¹⁹ *recordó* los días de la guerra fría y la dominación soviética sufrida por los nuevos miembros de la OTAN (“Clinton asegura que la ampliación prepara el camino para nuevas incorporaciones”, *El País* 09/07/1997, CREA).

En otros casos, se introducen nuevas estructuras subordinadas, en concreto: cláusulas subordinadas adverbiales (ejs. 27, 28; total: 105, *ABC*: 55 / *El País*: 50), cláusulas subordinadas de relativo (ej. 29; total: 66, *ABC*: 21 / *El País*: 45) y, en menor medida, cláusulas subordinadas sustantivas (ej. 30; total: 4, *ABC*: 3 / *El País*: 1), por ejemplo:

- (27) [Cuevas²⁰] *Recordó* que España tiene un 50% de población ocupada, mientras que en otros países llega al 60% (“Los sindicatos europeos acusan al Gobierno español de ser el más reticente a fijar compromisos de empleo”, *El País* 18/11/1997, CREA).
- (28) La entidad *recuerda* además que no solo los clientes pueden salir beneficiados si aceptan el canje, ya que la operación también beneficia a Bankia (“Bankia inicia hoy el canje de sus preferentes y subordinadas por acciones”, *El País* 08/03/2012, CORPES XXI).
- (29) Y en este sentido *recuerda* que los ingresos de la Seguridad Social están basados en cotizaciones sobre salarios, que significan el 88% de los recursos totales (“La CEOE considera necesaria una nueva Seguridad Social”, *El País* 16/12/1980, CREA).
- (30) Madrazo²¹ *recordó*, en declaraciones a Servimedia, que es sorprendente que la moción haya sido apoyada por todas las fuerzas políticas “incluidas aquellas que rechazan el acercamiento de los presos a sus lugares de origen” (“PP y PSOE desautorizan a sus concejales en Arrigorriaga por apoyar una moción de HB”, *ABC* 22/07/1997, CREA).

Tanto las estructuras coordinadas que se introducen en segundo o tercer lugar como las estructuras subordinadas son estructuras dependientes del verbo *recordar*, pero en un nivel secundario: en el caso de las estructuras subordinadas, porque estas dependen directamente del verbo de la cláusula sustantiva y no directamente de *recordar*; en el caso de las estructuras coordinadas en segundo o tercer lugar, porque estas en ocasiones suponen a nivel discursivo una consecuencia o explicación a la cláusula anterior.

¹⁹ Entonces Presidente del Gobierno de EEUU.

²⁰ José María Cuevas, presidente de la CEOE (Confederación Española de Organizaciones Empresariales) entre 1984 y 2007.

²¹ Javier Madrazo, entonces coordinador de IU en Euskadi.

4.2 Cómputo de los casos según la carga semántica

Si procedemos al cómputo total de los casos con carga semántica [-factual], que suman 355 en *El País* y 337 en *ABC*, observamos que su número representa el 39% y el 40% en cada publicación respectivamente. La clasificación de estos casos en función de la estructura correspondiente puede observarse en el siguiente gráfico 3:

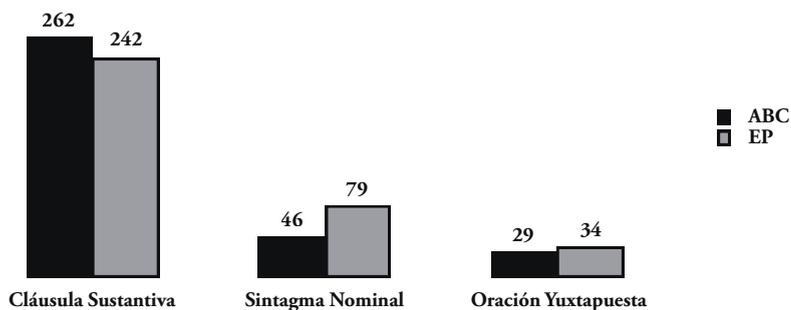


Gráfico 3: casos de carga [-factual] en función de su estructura por periódico

Es importante tener en cuenta que algunas de las cláusulas u oraciones dependientes del verbo *recordar* son compuestas (bien formadas por estructuras coordinadas, bien ampliadas por nuevas estructuras en subordinación). Las cláusulas coordinadas en segunda o tercera posición, así como las subordinadas a la subordinada, son por tanto dependientes del verbo *recordar* en segundo nivel. Para poder determinar si este tipo de subordinación indirecta podría explicar la presencia de elementos de carga semántica [-factual] en enunciados introducidos mediante el verbo *recordar*, discriminamos los casos en lo que esta carga semántica afecta únicamente al elemento dependiente secundario. Estos casos, sin embargo, representan un porcentaje bajo en ambas publicaciones: un 15% en *El País* (52 casos de 355) y un 12% en *ABC* (40 casos de 337). Por lo tanto, aunque los contextos de subordinación en segundo nivel o coordinación en segunda posición pueden favorecer la introducción de contenidos menos factuales, su presencia no aclara la activación de *recordar* como verbo introductor de enunciados con carga semántica [-factual].

4.3 Presencia de las diferentes formas de citación

Independientemente de la estructura, y como ocurre con otros verbos de

comunicación utilizados en la prensa, el verbo *recordar* puede ir acompañado de citas textuales, aunque esta no sea la opción preferente. La presencia de citas textuales en los complementos de *recordar* supone un 38% en *ABC* (322 casos de 852) y un 31% en *El País* (281 casos de 915). También según lo esperado, observamos cierta relación entre la citación textual y complementos de carga [-factual]. Cuando efectivamente se reproducen citas textuales, estas se corresponden con contenidos de carga semántica [-factual] el 65% de los casos en *ABC* (209) y el 56% de los casos en *El País* (156).

Si nos centramos específicamente en el grupo de complementos con carácter semántico [-factual], el porcentaje de citación textual en estos casos asciende ligeramente en *El País* (44%) y de manera muy importante en *ABC* (62%).

4.4 Estudio de la entidad emisora original (L1) y sus objetos de crítica

4.4.1 Entidades emisoras originales

El verbo *recordar*, pues, introduce en ambas publicaciones enunciados de carga semántica [-factual]. Con el objetivo de observar si este uso tiene relación con el origen del mensaje, es decir, si se produce en función de quién es la entidad emisora original (L1), nos propusimos analizar estas entidades en los casos relativos a un ámbito temático concreto, dominante en el corpus (cfr. tabla 1): la política de ámbito estatal. Las L1 correspondientes fueron clasificadas en diferentes colectivos (cfr. tabla 2), entre los que destaca el formado por partidos políticos, tanto en *El País* como en *ABC*:

L1 (Ámbito estatal)	ABC	El País	Σ
Partidos políticos	133	88	221
Gobiernos e instituciones extranjeras	5	11	16
Monarca	8	5	13
Sistema judicial	2	10	12
Sindicatos	8	2	10
Fuerzas armadas y FCSE	4	4	8
Gobiernos autonómicos	2	3	5
Iglesia	-	1	1
Otros	10	4	14
Σ	172	128	300

TABLA 2: clasificación de L1 y total de casos correspondientes por periódico

Las entidades que más frecuentemente se registran como L1 en este ámbito, en ambas publicaciones, son los dos partidos mayoritarios a nivel estatal desde la Transición: el grupo popular y el grupo socialista. Sin embargo, una primera diferencia entre los dos diarios se manifiesta en la presencia que adquiere en el grupo de partidos políticos cada una de las formaciones (cfr. tabla 3): en el *ABC*, la entidad emisora más frecuente en estos casos es claramente el partido conservador (53%), mientras que en *El País* lo es el partido socialista (47%). El porcentaje correspondiente a la presencia de otras formaciones no es suficientemente representativo como para poder hacer un análisis comparativo.

	ABC		El País		Σ
PP / PDP	71	53,5%	24	27%	95
PSOE	45	34%	41	47%	86
Partidos Autonómicos	12	9%	9	10%	21
UCD / CDS	2	1,5%	10	11%	12
Cs	3	2%	-	-	3
PCE / IU	-	-	4	5%	4
Σ	133	100%	88	100%	221

TABLA 3: clasificación de L1 en función de la formación política correspondiente

4.4.2 Objetos de crítica

Con el verbo *recordar* se les atribuye una carga [+factual] a los puntos de vista y valoraciones de las entidades emisoras anteriormente descritas. Ahora bien, no siempre se trata del mantenimiento o la defensa explícita de posturas propias; en ocasiones se trata de una crítica a otros agentes políticos o de una autocrítica. Para profundizar más en este sentido, analizamos especialmente los casos de valoración negativa y sus correspondientes objetos, abordando las dos publicaciones separadamente.

– Objetos de crítica en las citas de *ABC*

En *ABC*, cuando la entidad emisora L1 es una formación sindical, la crítica está dirigida al gobierno en 7 de los 8 casos registrados (cfr. ej. 31). En todos estos casos, se trata de un gobierno socialista, bien de González (4 casos) o bien de Zapatero (3 casos), nunca de un gobierno conservador.

- (31) UGT *recuerda* en su comunicado que, de los 2,8 millones de parados, dos millones no reciben ningún tipo de prestación y que, además, la situación española no es homologable a la del resto de Europa (“UGT hace responsable al gobierno del aumento de la pobreza en España”, *ABC* 04/08/1989, CREA).

En dos de las cuatro voces procedentes del ámbito civil (una asociación de personas de la tercera edad y una asociación de automovilistas) también se manifiesta una posición crítica con respecto al gobierno, que en ambos casos es nuevamente socialista, p.ej.

- (32) Otro de los socios del club le *recordó* la “tan cacareada tarjeta de la tercera edad” (“Paro e inseguridad ciudadana, principales problemas expuestos a Fraga en Latina”, *ABC* 25/01/1985, CREA).

El caso en que la crítica emitida procede del ámbito empresarial implica igualmente a un gobierno socialista:

- (33) Salvador Santos Campano²², *recordó* la “constante reducción de la inversión estatal en Madrid desde 2004”, a consecuencia de la cual “se han dejado de crear 22.756 empleos netos en la región” (“La Cámara exige a Zapatero ‘el fin de la discriminación’ en el reparto autonómico”, *ABC* 02/10/2008, CORPES XXI).

Con respecto a los partidos políticos, observamos que las críticas explícitas del PP introducidas mediante *recordar* afectan en un 72% a gobiernos del PSOE (18 de 25), mientras que las críticas explícitas del PSOE solo implican a gobiernos del PP en el 29% de los casos (2 de 7) (cfr. tabla 4).

ABC	Crítica						
	Σ	Gob. PSOE	Otros partidos	Gob. Cataluña	Gob. extranjeros	Gob. PP	Autocrít.
Populares (71)	25	18	2	3	2	-	-
PSOE (45)	7	-	2	1	1	2	1
PNV (7)	1	-	1	-	-	-	-
Cs (3)	2	-		1	-	1	-
BNG (1)	1	1		-	-	-	-
Σ	36	19	5	5	3	3	1

TABLA 4: L1 y objetos de crítica correspondientes en *ABC*

21 Entonces Presidente de la Cámara de Comercio de Madrid.

Además, es en el grupo del PSOE donde se produce la única autocrítica registrada en este ámbito temático (ej. 34):

- (34) Zapatero *recordó* que la economía española tiene por delante algunos retos, como la mejora de la productividad, la competitividad y la balanza exterior, mayores inversiones en I+D+i y más esfuerzos en la formación del capital humano (“Zapatero anuncia que la economía española crecerá un 3,8% en 2006”, *ABC* 21/11/2006, CORPES XXI).

Por último, es interesante mencionar que los objetos de crítica, aparte de los dos partidos principales, son el gobierno catalán (5 casos, ejs. 35, 36), la izquierda abertzale (3 casos, ej. 37) o la izquierda en general (2 casos, ambos por parte del PP, ej. 38):

- (35) El autor [Jorge Trias Sagnier²³] *recuerda* que el proyecto otorga a la Generalitat la competencia exclusiva “sobre casi todo”, incluido “el tiempo libre” (“FAES contabiliza 32 invasiones de competencias”, *ABC* 27/10/2005, CORPES XXI).
- (36) [Albert Rivera²⁴] *Ha recordado* que [...] el “problema” es que Catalunya no tiene las cuentas aprobadas (“Albert Rivera ve ‘inviabile’ prorrogar los Presupuestos catalanes”, *ABC* 08/04/2013, CORPES XXI).
- (37) Responsabilizó de ello [López] a la izquierda abertzale, a la que *recordó* que “cualquier expresión de violencia es radicalmente incompatible con el avance hacia el camino de la paz y la libertad” (“López anuncia el bloqueo del proceso si no se constata que ETA deja las armas”, *ABC* 02/11/2006, CORPES XXI).
- (38) Ana Pastor²⁵, también presente en el acto, *ha recordado* en el mitin a quienes “se acuestan bolcheviques y se levantan socialdemócrata; y es mucho viaje eso” (“Aplausos y algunos (pocos) carteles contra Rajoy en su ‘vuelta’ a Pontevedra”, *ABC* 16/06/2016, CORPES XXI).

– Objetos de crítica en las citas de *El País*

En *El País*, por el contrario, la única crítica procedente del mundo sindical tiene por objeto un gobierno conservador, concretamente de UCD:

- (39) En este sentido [desde el sindicato UGT] *recuerdan* el mal funcionamiento en el pago

22 Abogado y exdiputado del PP.

23 Entonces Presidente de Ciudadanos (Cs).

24 Política del PP, entonces Ministra de Fomento.

de las indemnizaciones correspondientes al Fondo de Garantía Salarial (“Magistratura de Madrid, pendiente de ejecutar 4.000 sentencias”, *El País* 11/10/1980, CREA).

La única crítica del mundo judicial tiene como objeto la ley del fútbol defendida por el gobierno del PP:

(40) *Recuerda* [Marc Carrillo, constitucionalista] que “si el objetivo de la ley es asegurar esa libre competencia, la realidad actual no es contraria a ella, por lo que carece de sentido legislar para alcanzar una finalidad que ya se cumple” (“La ‘ley del fútbol’ viola la seguridad jurídica, según constitucionalistas”, *El País* 30/05/1997, CREA).

También es un gobierno del PP el objeto de crítica en los casos cuya entidad emisora original es una institución europea:

(41) La Comisión le *recuerda* [al Gobierno] que, en ese ámbito, el ordenamiento comunitario ya dispone de “mecanismos apropiados” para evitar posiciones dominantes, como la directiva que la ley española pretende trasponer o el artículo 86 del Tratado (“La norma española de televisión digital ‘abre el camino a una situación de monopolio’, según la carta de emplazamiento”, *El País* 27/06/1997, CREA).

En lo que respecta a los partidos políticos, se reflejan críticas por parte de diversas fuerzas (cfr. tabla 5), dirigidas sobre todo a los sucesivos gobiernos del PP y del PSOE:

El País	Crítica				
	Σ	Gob. PSOE	Otros partidos	Gob. UCD	Gob. PP
PSOE (41)	11	-	-	1	10
Populares (24)	6	5	1	-	-
UCD/CDS (10)	1	1	-	-	-
CiU (6)	4	2	-	-	2
PNV (4)	2	1	-	-	1
PCE/IU (4)	3	1	-	1	1
PSUC (1)	1	-	-	1	
Σ	28	10	1	3	14

Tabla 5: L1 y objetos de crítica correspondientes en *El País*

5. Conclusiones

Las cuestiones que habíamos formulado con respecto al análisis tenían que ver sobre todo con la estructura de los enunciados regidos por *recordar* y la carga semántica [+/-factual] de los complementos correspondientes, así como las implicaciones discursivas y la posible dimensión ideológica del uso de este verbo en las publicaciones analizadas.

De manera claramente preferente, el verbo *recordar* introduce en estos casos cláusulas subordinadas sustantivas introducidas por la conjunción *que*, mientras que los casos en los que hay yuxtaposición son excepcionales. Además dominan las estructuras simples en todas las categorías. En cuanto al carácter semántico [+/-factual], los datos recabados en la presente investigación apuntan a que, como verbo metalingüístico y en textos informativos de prensa, el verbo *recordar* tiende a introducir mayoritariamente complementos de carácter semántico [+factual]. El uso del verbo *recordar* en estos casos contribuye a subrayar el estatus de factualidad; en este sentido, *recordar* apoya el carácter factual del contenido transmitido y aporta un valor modal de veracidad. El porcentaje de complementos de valor semántico [-factual], no obstante, es elevado: 39% en *El País* y 40% en *ABC*. En estos casos, el uso del verbo *recordar* como verbo de comunicación implica la asunción como factuales, por parte de la entidad periodística, de determinadas valoraciones, opiniones o promesas transmitidas por una entidad locutora original (L1). A nivel discursivo, la utilización del verbo *recordar* a la hora de introducir estos contenidos “modifica” pues el estatus semántico de los mismos. La presencia de citación textual aumenta cuando se trata de contenidos [-factuales] (ligeramente en *El País*, de manera importante en *ABC*), lo que parece apuntar a una función autoprotectora del recurso a la textualidad, marcada a través del uso de comillas, por parte de la entidad periodística.

Teniendo en cuenta la presencia de contenidos con carácter semántico [-factual] que al ser introducidos mediante el verbo *recordar* son evaluados y presentados como factuales por la entidad periodística, abordamos la posible dimensión ideológica del fenómeno. Para ello, emprendimos el análisis de las correspondientes L1 en aquellos textos informativos centrados temáticamente en la política del Estado español. En cuanto a la presencia respectiva del grupo popular y el grupo socialista como emisores de este tipo de contenidos en cada uno de los diarios, se produce una tendencia que coincide con la línea ideológica respectiva: una mayoría de L1 del ámbito conservador en *ABC*, una mayoría de L1 del ámbito socialista en *El País*. Si además tenemos en cuenta, de forma específica, los casos en los que la opinión o valoración transmitida implica una

crítica, hay importantes diferencias en cuanto a los objetos de la misma en función de la publicación, diferencias que de nuevo sintonizan con la orientación ideológica de la publicación. En *El País*, el porcentaje de crítica al PP por parte del PSOE (91%) es sólo ligeramente superior a la que se produce en sentido contrario (83%). En *ABC*, sin embargo, las críticas establecidas desde el grupo popular implican al PSOE en un 72% de los casos, mientras que sólo un 29% suponen crítica al PP por parte del grupo socialista. Además, en esta publicación, las críticas transmitidas por sindicatos, empresariado y representantes del ámbito civil implican a un gobierno del PSOE en un 77% de los casos (10 de 13) y nunca implican a un gobierno conservador. Estos datos apuntan a que el uso de *recordar* como verbo de comunicación reflejaría una subjetividad por parte de la entidad emisora que, en textos informativos de prensa, acusaría un importante carácter ideológico.

Corpus

Real Academia Española, Banco de datos (CORDE). *Corpus diacrónico del español*. [08/10/2018] <<http://www.rae.es>>.

Real Academia Española, Banco de datos (CREA. Versión anotada). *Corpus de referencia del español actual*. [27/09/2018] <<http://www.rae.es>>.

Real Academia Española, *Banco de datos* (CORPES XXI). *Corpus del español del siglo XXI*. [25/09/2018] <<http://www.rae.es>>.

Bibliografía citada

AUTHIER-REVUZ, JACQUELINE (1984), “Hétérogénéité(s) énonciative(s)”, *Langages*, 73: 98-111.

BLAS ARROYO, JOSÉ LUIS (2011), *Políticos en conflicto: una aproximación pragmáticodiscursiva al debate electoral cara a cara*, Bern, Peter Lang.

BOSQUE, IGNACIO (2017), “Sobre los verbos de memoria y la interpretación semántica de sus argumentos”, *Lingüística*, 33/1: 9-32.

BOUZAS, PAULA (2017), “Contribución al estudio de los recursos de intensificación en los textos informativos de prensa”, *Atenuación e intensificación en diferentes géneros*

- discursivos*, eds. Marta Albelda; Wiltrud Mihatsch. Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert: 247-64.
- ; HELFRICH, UTA (2018), “Metasprachliches im TV-Duell“, *Wahlkampf ist Wortkampf. Präsidentschaftswahlkampagnen aus sprachwissenschaftlicher Sicht*, eds. Sandra Issel-Dombert; Aline Wieders-Lohéac. Berlin, Peter Lang: 119-47.
- CASADO VELARDE, MANUEL; DE LUCAS, ALBERTO (2013), “La evaluación del discurso referido en la prensa española a través de los verbos introductores”, *Revista Signos. Estudios de lingüística*, 83: 332-60.
- CERVONI, JEAN (1987), *L'énonciation*, Paris, Presses Universitaires de France.
- CORNILLIE, BERT (2009), “Evidentiality and Epistemic Modality. On the Close Relationship between Two Different Categories”, *Functions of Language*, 16/1: 44-62.
- DE SAEGER, BRAM (2007), “Evidencialidad y modalidad epistémica en los verbos de actitud proposicional en español”, *Interlingüística*, 17: 268-77.
- ELDUAYEN, LUIS GASTÓN (2007), “Introduire le discours d'autrui: actes de parole et verbes ‘secondaires’ dans la presse franco-espagnole”, *Revista española de lingüística aplicada*, 20: 37-58.
- GARCÍA-MIGUEL, JOSÉ M^a; COMESAÑA, SUSANA (2004), “Verbs of Cognition in Spanish: Constructional Schemas and Reference Points”, *Language, Culture and Cognition. An International Conference on Cognitive Linguistics* [17/06/2015]. <http://adesse.uvigo.es/textos/LCC2003_texto_final.pdf>
- GARRIDO MEDINA, JOAQUÍN CÉSAR (1988), “Sobre el verbo *recordar*”, *Homenaje a Alonso Zamora Vicente*, ed. Pedro Peira. Madrid, Castalia, vol. 1: 115-26.
- HAVERKATE, HENK (1995), “Spanish Mood and the Expression of Cognitive and Evaluative Meaning”, *Verba*, 22: 11-29.
- KERBRAT-ORECCHIONI, CATHERINE (1997), *La enunciación. De la subjetividad en el lenguaje*, Trad. Gladys Anfora; Emma Gregoris. Buenos Aires, Edicial [Original en francés: *L'énonciation. De la subjectivité dans le langage*, 1980].
- MALDONADO, CONCEPCIÓN (1999), “Discurso directo y discurso indirecto”, *Gramática descriptiva de la lengua española*, eds. Ignacio Bosque; Violeta Demonte. Madrid, Espasa: 3549-95.
- MÉNDEZ GARCÍA DE PAREDES, ELENA (1999), “Análisis de la reproducción del discurso ajeno en los textos periodísticos”, *Pragmalingüística*, 7: 99-128.
- (2000), “La literalidad de la cita en textos periodísticos”, *Revista Española de Lingüística*, 30/1: 147-67.
- NUYTS, JAN (2001), *Epistemic Modality, Language and Conceptualization*, Amsterdam-Philadelphia, Benjamins.
- PALMER, FRANK R. (1986), *Mood and Modality*, Cambridge, University Press.
- PARRATT FERNÁNDEZ, SONIA (2008), *Géneros periodísticos en la prensa*, Quito: CIESPAL

- [17/02/2019]. <<https://www.ucm.es/periodismo1/generos-periodisticos-en-prensa>>
- PÉREZ SEDEÑO, M^a ENCARNACIÓN (2001), “Subjetividad y modalidad lingüística”, *EPOS*, 17: 57-70.
- REPEDE, DOINA (2014), *Los verbos de transferencia de información en los textos periodísticos: análisis sintáctico y discursivo*, (Universidad de Sevilla, Tesis doctoral dirigida por Juana Santana Marrero) [17/02/2019]. <https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/73276/file_1.pdf?sequence=1>
- SHINZATO, RUMIKO (2004), “Some Observations Concerning Mental Verbs and Speech Act Verbs”, *Journal of Pragmatics*, 36/5: 861-82.

Paula Bouzas trabaja como docente de Lingüística Iberorrománica en la Universidad de Göttingen, Alemania. En el campo del análisis del discurso, ha publicado diversos trabajos sobre fenómenos de intensificación y atenuación en textos informativos de prensa.

pbouzas@gwdg.de

Uta Helfrich es profesora catedrática en la Universidad de Göttingen, Alemania. Ha trabajado sobre sobre varios aspectos del análisis lingüístico del discurso, p.ej. discurso político, periodístico, digital, metalingüístico, la conciencia lingüística, el cambio lingüístico entre norma y uso.

uhelfri@gwdg.de

